



Curso Académico 2022-23

DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS (608230)

Créditos: 3

Créditos presenciales: 3,00

Créditos no presenciales:

Semestre: 2

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
Plan: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
Curso: 1 **Ciclo:** 2
Carácter: OBLIGATORIA
Duración/es: Segundo cuatrimestre (actas en Jun. y Jul.)
Idioma/s en que se imparte: Español
Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

| Nombre | Departamento | Centro | Correo electrónico | Teléfono |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------|----------|
| MONTERO GUERRA, JOSE MANUEL | Organización de Empresas | Facultad de Comercio y Turismo | jmmonter@ucm.es | |

PROFESORADO

| Nombre | Departamento | Centro | Correo electrónico | Teléfono |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------|----------|
| MONTERO GUERRA, JOSE MANUEL | Organización de Empresas | Facultad de Comercio y Turismo | jmmonter@ucm.es | |

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

Dentro de la planificación y desarrollo de los destinos turísticos un factor clave de su sostenibilidad es la creación de empleo. El empleo pueden crearlo las empresas y la administración pública, como actores del desarrollo de los destinos turísticos. Pero siendo la calidad del empleo una de las asignaturas pendientes del sector turístico, en esta asignatura veremos el proceso de creación de empleo de calidad y su sostenibilidad. Para poder alcanzar estas metas hay que transmitir tanto a las empresas como a la administración las claves de la gestión de los equipos humanos. Estas claves son el empleo digno, seguro, igualitario y con proyección. Los aspectos a valorar van desde el diseño de la estructura organizativa eficiente a la atracción y gestión del talento en general.

REQUISITOS:

No son necesarios

OBJETIVOS:

Aprender que impacto supone el empleo en el desarrollo de la economía sostenible.

Analizar que importancia tiene el crear un empleo de calidad como factor de mejora de la industria turística.

Trabajar desde un formato práctico todas las políticas de RRHH que conducen a crear un empleo digno mediante la gestión eficiente del talento.

COMPETENCIAS:

Generales:



Curso Académico 2022-23

DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS

Ficha Docente

CG2 ¿ Adquisición de habilidades que permitan al alumno desenvolverse en la dinámica de trabajo de las entidades de gestión pública del turismo

CB7 ¿ Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 ¿ Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 ¿ Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Transversales:

CT1 - Compromiso ético y responsable con la sociedad

CT2 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT3 - Capacidad de trabajo en equipo

Específicas:

CE12 - Manejar criterios de viabilidad económica y gobernanza social para la propuesta de iniciativas empresariales en destinos turísticos

CE13 - Aplicar metodologías para la gestión de la calidad en empresas turísticas

CE15 - Identificar las nuevas tendencias en el turismo y adaptarse a los nuevos escenarios aplicando sistemas de seguimiento de los proyectos turísticos

CE16 - Diseñar y aplicar indicadores de evaluación y seguimiento

Otras:

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- Creación de empleo en el sector turístico desde la perspectiva de la sostenibilidad.

- Principios básicos de la organización y diseño de la estructura de una organización.

- Definición de los procesos de trabajo y estimación de puestos necesarios

- Diseño de puestos

- Procesos propios de la gestión y dirección de los RR.HH. y su aplicación al sector turístico: selección, formación y desarrollo, gestión del talento y carrera profesional, evaluación y retribución

- Aspectos a tener en cuenta para una efectiva dirección de equipos

- La eficiencia de los equipos humanos en los servicios hoy

- Trabajo en equipo

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Revisión de los conceptos clave de la asignatura: empleo sostenible, eficiencia d los RRHH y la gestión del talento.

Clases prácticas:

Planificación y desarrollo de la plantilla de una empresa del sector turístico.

Trabajo en equipo.

Trabajos de campo:

Análisis del empleo en el destino turístico donde se desarrolla la empresa a crear.

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:

Semanalmente cada tema del programa se aplica en el proyecto del equipo y se expone al inicio de la sesión.

Presentaciones:

Presentación del proyecto final del equipo.

Otras actividades:

TOTAL:

EVALUACIÓN

- Pruebas orales y/o escritas: 10%

- Presentaciones en clase: 20%



Curso Académico 2022-23

DIRECCIÓN DE EQUIPOS HUMANOS

Ficha Docente

- Trabajos e informes: 60%
- Participación en clase: 10%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CHIAVENATO, Idalberto (1988): Administración de Recursos Humanos. México: McGraw-Hill.
Hay Group et al (2004) Las Competencias: Clave para una Gestión Integrada de RRHH. DEUSTO.
Gestión De Recursos Humanos. David B. Balkin Luis R. Gómez-mejía Robert L. Cardy1997. Empleo sostenible
Edad, trabajo y alternativas al retiro en la sociedad 4.0. Alcover de la Hera, Carlos María. Editorial: Díaz de Santos. 2019

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Impartición en Español. Aprobada en el consejo de departamento del 24 de junio de 2022